Bogotá D.C., enero 16 de 2025

Señor(a)
JORGE ALBERTO SALAMANCA
Consorcio Señalización Cci
Calle 137 # 12-16 T1-308

Email: licitaciones-co@conurma.com
Bogota - D.C.

REF: NOTIFICACION DESIGNACIÓN INTERVENTOR CONTRATO DE OBRA NO. 2024-3648

Por medio de la presente y teniendo en cuenta lo establecido en el Contrato No. **2024-3663**, el cual tiene por objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"*.,** le comunico que ejercerá las labores de interventoría al Contrato de Obra No. **2024-3648** suscrito con **UNIÓN TEMPORAL VIAS SEGURA´S.**

Para el ejercicio de la labor designada deberá tener en cuenta lo establecido en el Contrato de Interventoría suscrito con la Secretaría Distrital de Movilidad y demás documentos precontractuales del proceso **SDM-CMA-116-2024**, así como lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones que las complementen o adicionen.

Para el ejercicio de las actividades de interventoría se relaciona la información del contrato para su conocimiento:

CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	CDP	CRP	PÓLIZA
2024-3648	27 DE DICIEMBRE DE 2024	UNIÓN TEMPORAL VIAS SEGURA´S. NIT. 901.899.867-5	**GERARDO SEGURA PEREZ**	**2368 VF 2025 VF 2026 VF 2027**	1741 VF25 - 17	POLIZAS SEGUROS DEL ESTADO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

						CUMPLIMIENTO 11-44-101245494 Anexo 3 RCE 11-40-101072939

** VF: Vigencia Futura.*

Con el propósito de ejercer adecuadamente su labor como interventor, es necesario que tenga en cuenta la información requerida y detallada en el Contrato suscrito con la entidad.

Se aclara que sin el cumplimiento los requisitos de ejecución **NO PODRÁ** existir acta de inicio, y por ende no se podrá dar inicio la ejecución contractual.

Para la ejecución de las labores contractuales por usted asumidas se comparten como anexos:

1. Carta de Presentación de la oferta del Contratista de Obra
2. Contrato de Obra
3. Registros Presupuestales
4. Pólizas aprobadas

No obstante lo anterior, en caso de requerirse información adicional la misma deberá ser solicitada al Supervisor designado por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Cordialmente,

Maria Jimena Yañez Gelves
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 16-01-2025 09:51 AM

Anexos: 1. CONTRATO, RP, POLIZAS, CARTA PRESENTACIÓN

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Elaboró: Diego Jose Mendoza Santacruz-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020